REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE JUNIO 2022

Instructor: OSCAR DE JESUS PEDROZA OSPINA
Cédula: 7603429
Contrato: 3308891/2022

En el período comprendido entre el 01 del mes de JUNIO del 2022 al 30 del mes de JUNIO 2022, se realizaron las siguientes actividades en el programa Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales

desarrollo de formación profesional integral en el programa de articulación con la media técnica con las fichas;

2378569

En las competencias

1. DESARROLLAR PROYECTOS AMBIENTALES PARTICIPATIVOS PARA EL MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES EN EL ÁREA DE ESTUDIO, CON BASE EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y NORMATIVIDAD VIGENTES.

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS



NOMBRE PROGRAMA: **Tecnólogo en Gestión de Recursos Naturales**

OSCAR PEDROZA OSPINA

INSTRUCTOR

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha

Cartagena 30/06/2022

Señor (a)
OMAIRA DEL SOCORRO MIRANDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3308891**
Cargo del supervisor Coordinadora Programas Especiales
Dependencia Coordinacion de Formacion
Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes JUNIO 2022

Referencia: No (3308891) del año (2022)

(OSCAR DE JESUS PEDROZA OSPINA), identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.603.429 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en (FORMACION TITULADA,), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: ***Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA MILLONES NOVECIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 40.990.478). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2022 10 pagos (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.903.855) c) un Ultimo pago correspondiente al mes de Diciembre 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VENTIO OCHO PESOS M/CTE($1.951.928)***

Plazo: Será hasta el (15) de (Diciembre) de 2022

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos en el área de Gestion de recursos naturales, en las diferentes competencias establecidas de acuerdo a los requerimientos del programa de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia del Centro de formación profesional agroempresarial y minero

Obligaciones Especificas:

(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas	DESARROLLO DE COMPETENCIA EN EL PROGRAMA TECNOLOGO GESTION DE RECURSOS NATURALES	
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada		
3	Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados.		
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción		
5	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía		
6	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente		

	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4451456629** de la planilla, SOI MAYO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
OSCAR DE JESUS PEDROZA OSPINA
Contratista
C.C. 7.603.429

Recibí a satisfacción:

Firma
Recibí a satisfacción:

Firma
OMAIRA DEL SOCORRO MIRANDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3308891**